



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., Ocho (08) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

Proceso No 110014003055**20180070000**

1. En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en el escrito fechado el 02 de septiembre de 2020, por **secretaria** ríndase informe de títulos judiciales a fin de conocer el valor de los depósitos que a favor del presente proceso se hayan consignados como producto de la medida de embargo de los salarios de los demandados.

Déjense las constancias del caso.

2. En virtud de lo peticionado por la parte pasiva en el escrito visible de fecha 01 de septiembre de los corrientes, **secretaria** sírvase agendar las citas correspondientes a fin de que los demandados se notifiquen en forma personal de la orden de pago.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Eht

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b1a355e4b1c35da75acdc9a53d7232f88a64fe72e4cc95aa168344fbe7317b6

Documento generado en 09/09/2020 02:09:55 p.m.